

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL EFECTUADA EL MIÉRCOLES CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social: Leobardo Soto Martínez, Lizeth Sánchez García, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Javier Jiménez Huerta, Carlos Martínez Amador, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado; la inasistencia justificada del Diputado Mario Alberto Rincón González, hubo quórum, se inició la reunión a las nueve horas con treinta y nueve minutos. =====

Enseguida el Presidente de la Comisión pidió a la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, fungiera como Secretaria para esta Sesión. =====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta sesión. =====

En el **punto tres** se dispensó la lectura del Acta de la reunión anterior y sometida a consideración, se aprobó con seis votos a favor. =====

En el **punto cuatro** el Presidente de la Comisión dio la bienvenida y otorgó el uso de la palabra a la Maestra Vanessa Barahona de la Rosa, Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). =====

Enseguida el **Diputado Presidente** agradeció a los integrantes los trabajos realizados durante este año dentro de esta Comisión, así como el agradecimiento a los funcionarios su asistencia, con la finalidad de dar a conocer como cierran el año cada una de la Delegaciones y cuáles son los objetivos para el Plan de Trabajo del 2017. ==

En uso de la voz, **la Maestra Vanessa Barahona de la Rosa, Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social** presentó informe de actividades del año 2016 en donde resaltó los distintivos con los que cuenta dicha delegación que son: “Gilberto Rincón Gallardo”, “Empresa Familiarmente Responsable”, “Premio Nacional del Trabajo”, donde Puebla ha obtenido uno de estos Galardones a través de un grupo de trabajadores de la Empresa Volkswagen ya que, de diez proyectos el Estado se ha llevado nuevamente uno. Por otra parte, dentro de los objetivos de lograr la conciliación entre la normatividad, las políticas públicas y programas institucionales para garantizar el trabajo digno de las personas con discapacidad, es que el distintivo “Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo”, busca que las empresas apliquen buenas prácticas laborales en igualdad de oportunidades para las personas en situación vulnerable. Destacó que treinta y siete empresas poblanas fueron acreedoras del

mismo, las cuales son: Sistema Municipal DIF Puebla, específicamente la Unidad Médica Integral, oficinas centrales, Área de Fortalecimiento Familiar; Delegación Federal del Trabajo y Previsión Social, los Servicios Hoteleros Presidente, Áfricam S.A., Auditoría Superior del Estado, IMSS, Subsistemas de Salud del Gobierno del Estado, entre otros. En otro sentido de ideas comentó que, como parte de las acciones para erradicar el trabajo infantil, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social promueve que las empresas agrícolas no contraten menores de edad, motivo por el cual, obtuvo la Empresa Agro-parque “La Esperanza” nuevamente el distintivo “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil” en este año. Dentro del Distintivo “Empresa Familiarmente Responsable”, la cual busca reconocer las empresas que favorecen la conciliación entre el trabajo y la familia, las buenas prácticas en materia de previsión y prevención de la violencia laboral, hostigamiento y temas de género, este año fue otorgado a ocho empresas de Puebla, de las cuales destacan Áfricam S.A., el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Financiera Súmate, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, entre otros. Como parte importante de esa Delegación es la detección de posibles violaciones a los derechos de los trabajadores, conjuntamente el Sistema de Información Empresarial, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otras instituciones y asociaciones empresariales, así es que cuatro mil setecientos veintiocho movimientos o modificaciones de altas, bajas o actualización de datos en este directorio nacional de empresas ya que es la carta base en la que se enfoca para el actuar de las inspecciones en el Estado; en 2016 el número de movimientos del directorio nacional de empresas se incrementó en un diez por ciento y, con ello, se ha logrado una eficiente y eficaz actuación en término de obligaciones en materia respectiva, así como mil trescientos cuarenta y un altas definitivas de empresas, noventa y siete altas temporales, modificaciones más de dos mil cuatrocientas, setecientos veintiséis bajas y opciones de registro sesenta y seis. De igual forma informó los datos de las inspecciones que se realizaron, arrojando tres mil dos inspecciones, mil cuatrocientas ocho condiciones general de trabajo, seiscientos diez y nueve en seguridad e higiene, doscientas ochenta y cuatro en capacitación y adiestramiento, sesenta y ocho para verificar formalización del empleo y seiscientos veintitrés en otros temas, con un gran total de quinientos sesenta y tres centros de trabajo beneficiando a un total aproximado de cientos sesenta y ocho mil ciento siete trabajadores. Mencionó de igual manera que el Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo es una nueva herramienta que facilita la presentación de la información necesaria para proteger a los trabajadores y vigilar el cumplimiento de las empresas en México, contando con un total de mil seiscientos diez accidentes de trabajo registrados.

Dentro del rubro de capacitación laboral se realizaron veintiún eventos con beneficio para seiscientos ochenta trabajadores. Finalmente, el Programa Apoyo al Empleo en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo contó con quinientas ofertas de empleo. =
Acto seguido el **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al Licenciado Luis Jesús Victoria Cruz, Delegado Federal del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT). =====

En el **punto cinco** El **Licenciado Luis Jesús Victoria Cruz** expresó que el trabajo de la Delegación se enfoca principalmente en dos vertientes; la primera es activar centros de trabajo que faltan de afiliarse de los cuales cuatrocientas son pequeñas y medianas empresas PYMES, destacando la Armadora Audi con cinco mil beneficiados con el crédito INFONACOT. Por otro lado en el tema del crédito, como tal, se han hecho modificaciones resaltando el inicio del Programa denominado “Crédito Seguro”, que consiste en tomar claves de los trabajadores para evitar la duplicidad o de clonación en sus cuentas. En el 2015, la Delegación en Puebla colocó trescientos noventa y siete millones de pesos y en el 2016 cerraron con cuatrocientos noventa millones de pesos y noventa y tres millones de pesos más se otorgaron beneficiando arriba de veintiocho mil trabajadores en promedio y sus familias. Finalmente en el tema del “Buen Fin” se logró colocar en dos días quince millones ciento cincuenta mil pesos, beneficiando mil seiscientos cincuenta trabajadores. =====

En el **punto seis** inmediatamente en uso de la voz el **Licenciado Rubén Méndez García, Subgerente de INFONAVIT** informó que la Delegación, al 30 de noviembre, ha extendido diez mil doscientos cuarenta y ocho créditos, pretendiendo cerrar el año con cerca de doce mil quinientos que representa aproximadamente el noventa por ciento de su meta anual, en donde cerca de nueve mil son hipotecas; en el tema de cartera de cobranza se encuentra muy bien, cerrando cerca del cinco punto ocho por ciento de cartera vencida. =====

En el **punto siete** en uso de la palabra el **Licenciado Alejandro García Mendoza Delegado Federal de la Procuraduría Federal del Consumidor**, señaló que esta Dependencia durante el presente año, se encargó de velar y proteger los derechos de los consumidores y, lo más importante, prever que no sean violados. Mencionó que cuentan con diferentes áreas de atención las cuales son: verificación, servicios, capacitación, jurídica entre otros. Se han recibido dos mil cuatrocientas cuarenta y dos quejas, de las cuales, en promedio, el sesenta por ciento han sido resultas a favor de los consumidores y queda el cuarenta por ciento en trámite, cincuenta y cuatro recursos de revisión como medios de impugnación que tienen los particulares de alguna resolución de la Procuraduría, de los cuales se encuentran de igual forma en trámite. Resaltó la coordinación que existe con el Congreso del Estado para realizar,

por medio del Voluntariado, capacitaciones en el Programa de “Tecnologías Domésticas”, la cual es una forma de enseñar a las mujeres y hombres a realizar productos de consumo propio, asimismo para venta a menor costo al público en general. Para finalizar comentó que en el pasado “Buen Fin” se tuvo conocimiento del incremento entre el veinte por ciento al treinta por ciento en relación con el año anterior de derrama económica y de los operativos que realizó la PROFECO resultaron trescientos sesenta y cuatro asesorías, dieciocho denuncias con conciliación inmediata. En el **punto siete** la **Diputada Lizeth Sánchez García** solicitó el uso de la voz para expresar su reconocimiento a las Delegaciones asistentes por su trabajo ya que las mantiene dentro de los primeros lugares a nivel nacional, así como las empresas. ===== A continuación el **Diputados Presidente** hizo del conocimiento de un documento sobre algunas reformas a la Ley Federal del Trabajo y pidió a la Diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, diera lectura a un Punto de Acuerdo en el tema del Aguinaldo y procediendo a la votación del mismo, se aprobó por unanimidad. ===== No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la reunión a las diez horas con cincuenta y seis minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIA

DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ
VOCAL

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
VOCAL

DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
VOCAL

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL

DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
VOCAL